

Demandas y respuestas. El conflicto educacional

Carolina Araya, La Tercera, 23 de junio 2011

Continuamos con la presentación día a día de las demandas universitarias al Gobierno y de las reacciones gubernamentales.

Mineduc estudia que Ues. privadas entreguen estados financieros

Propuesta está contenida en texto entregado por ministro Lavín a rectores de Ues. tradicionales.

La regulación del lucro en los planteles privados es uno de los ejes de las actuales movilizaciones estudiantiles y uno de los requisitos de los rectores de las universidades tradicionales para firmar un acuerdo que le permita al gobierno avanzar sobre reformas relacionadas con la educación superior.

Según el ministro de Educación, Joaquín Lavín, hay dos caminos que posibilitarían transparentar la situación de las universidades privadas. "Hay una discusión con los rectores, que puede ir por el lado de una Subsecretaría de Educación o puede ir por el lado de una Superintendencia de Educación Superior", dijo.

En el documento, que fue entregado el lunes al Consejo de Rectores (Cruch), se explica la funcionalidad que adoptaría la subsecretaría.

"El ministerio compromete su voluntad de avanzar desde ya hacia una rendición de cuentas pública y transparente de todas las instituciones de educación superior", señala el texto, en el que se agrega que se van a adoptar "las regulaciones que sean necesarias para un adecuado cumplimiento de la legislación vigente".

Una de las propuestas en el documento es exigirles a las instituciones de educación superior la entrega de una Ficha Estadística Codificada Uniforme (Fecu, informe en el que las empresas dan a conocer sus estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros, de manera semestral), "incluyendo información sobre sus principales ingresos, gastos y vínculos contractuales". Una vez creada la subsecretaría de Educación, esa será la entidad encargada de adoptar dichas funciones.

La ley actual sólo permite la creación de universidades a través de corporaciones sin fines de lucro. El cuestionamiento de rectores tradicionales y universitarios tiene relación con las empresas inmobiliarias que les arriendan los espacios de desarrollo a los planteles privados, ya que, de esta manera, según sus planteamientos, se estaría sacando dividendos económicos con la educación.

Para el rector de la U. de Chile, Víctor Pérez, la medida no es suficiente y es necesario que se concrete una Superintendencia de Educación, que permita regular la situación de las universidades privadas. El rector de la Usach y presidente del Consorcio de Ues. Estatales, Juan Manuel Zolezzi, dice que la subsecretaría "cumpliría todos los roles de una superintendencia. Para mí es un gran primer paso".

Este medio solicitó su opinión sobre el tema a la Corporación de Ues. privadas, pero no obtuvo respuesta.

Subvención: se han dejado de entregar \$ 5 mil millones

No sólo se han perdido clases estas casi tres semanas de tomas y paros a nivel nacional. Los establecimientos han dejado de recibir, por parte del Estado, la subvención escolar, por lo que según el Mineduc han perdido más de cinco mil millones de pesos.

No es todo: el monto por los daños y robos en los recintos educacionales llega a \$ 367 millones, en 30 colegios.

El ministro Joaquín Lavín señaló que hay 1.240 estudiantes inscritos para clases de recuperación.

Ayer, en Santiago, un grupo de estudiantes fue a protestar a la Municipalidad de Providencia, por la posibilidad de que su alcalde, Cristián Labbé, desalojara a los colegios en toma. Sin embargo, Labbé desestimó la medida.

En tanto, en Concepción, medio centenar de estudiantes universitarios se tomó las oficinas de la Seremi de Educación.

Por otra parte, la Intendencia Metropolitana autorizó la marcha de los secundarios, convocada para hoy a las 11.00, que irá desde Plaza Italia hasta San Martín, para llegar por la Alameda hasta el Mineduc.

Hoy eligen al comité ejecutivo

Negociación entre Lavín y Ues tradicionales molesta a las privadas

Rector de U. Adolfo Ibáñez sostuvo que no han sido consultados.

A Muñoz, El Mercurio, 23 de junio de 2011

Molestia ha causado al interior de las universidades privadas las negociaciones entre el Gobierno y los planteles del Consejo de Rectores.

Ello, porque varios de los temas que han sido

Hoy eligen al comité ejecutivo:

Negociación entre Lavín y Ues tradicionales molesta a las privadas

Rector de U. Adolfo Ibáñez sostuvo que no han sido consultados.

A Muñoz

Molestia ha causado al interior de las universidades privadas las negociaciones entre el Gobierno y los planteles del Consejo de Rectores.

Ello, porque varios de los temas que han sido abordados no sólo consideran a las casas de estudio tradicionales, sino también a las privadas. Entre ellos está transparentar el tema del lucro y los aspectos referidos a las ayudas estudiantiles.

"Muchas de las cosas que se plantean pueden ser plausibles, pero se resuelven sin la presencia de la mitad de los actores del sistema universitario", afirmó el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez.

La autoridad universitaria sostuvo que si bien las universidades privadas se reunieron con el ministro Joaquín Lavín y han tenido contactos con él, aún da la sensación de que el sistema universitario se reduce a unos pocos planteles.

El rector de otro plantel, que prefirió mantener su nombre en reserva, sostuvo que la molestia es relativamente generalizada y que esperan elegir al comité ejecutivo -

instancia de vínculo con los planteles privados solicitada por el ministerio- para conversar el tema con Joaquín Lavín.

Los integrantes del comité serán seleccionados hoy a través de una votación de los planteles.

El rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, afirmó que el hecho de que el Gobierno haya partido conversando con las universidades tradicionales no significa que no dialogará con las privadas. "En general es razonable que todos los involucrados en una política pública tengan la oportunidad de hacer valer sus puntos de vista respecto de ella. Pero entiendo que esa oportunidad está vigente", dijo Peña.

no sólo consideran a las casas de estudio tradicionales, sino también a las privadas. Entre ellos está transparentar el tema del lucro y los aspectos referidos a las ayudas estudiantiles.

"Muchas de las cosas que se plantean pueden ser plausibles, pero se resuelven sin la presencia de la mitad de los actores del sistema universitario", afirmó el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez.

La autoridad universitaria sostuvo que si bien las universidades privadas se reunieron con el ministro Joaquín Lavín y han tenido contactos con él, aún da la sensación de que el sistema universitario se reduce a unos pocos planteles.

El rector de otro plantel, que prefirió mantener su nombre en reserva, sostuvo que la molestia es relativamente generalizada y que esperan elegir al comité ejecutivo - instancia de vínculo con los planteles privados solicitada por el ministerio- para conversar el tema con Joaquín Lavín.

Los integrantes del comité serán seleccionados hoy a través de una votación de los planteles.

El rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, afirmó que el hecho de que el Gobierno haya partido conversando con las universidades tradicionales no significa que no dialogará con las privadas. "En general es razonable que todos los involucrados en una política pública tengan la oportunidad de hacer valer sus puntos de vista respecto de ella. Pero entiendo que esa oportunidad está vigente", dijo Peña.

Ingresan Reforma Constitucional que pone "fin al lucro en la Educación" y fortalece la enseñanza pública

enado, Boletín informativo, 22 de junio de 2011

Los senadores Isabel Allende, Juan Pablo Letelier, Pedro Muñoz, Camilo Escalona y Fulvio Rossi con la adhesión de los senadores Ricardo Lagos Weber, Eugenio Tuma y José Antonio Gómez formalizaron la presentación de esta iniciativa.

La Comisión de Educación será la encargada de conocer el texto del proyecto de reforma constitucional que asegura la calidad de la educación y garantiza que el Estado financiará un sistema de educación de administración estatal.

La iniciativa fue presentada por los senadores Isabel Allende, Juan Pablo Letelier, Pedro Muñoz, Camilo Escalona y Fulvio Rossi con la adhesión de los senadores Ricardo Lagos Weber, Eugenio Tuma y José Antonio Gómez.

En lo fundamental, propone que "el Estado financiará un sistema de educación de

administración estatal. Sólo la educación estatal y la privada gratuita, pluralista, democrática, no selectiva y que no persiga fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su funcionamiento y calidad, de conformidad a la ley".

El proyecto también plantea que será la ley la que determinará los mecanismos básicos para asegurar la calidad de la educación. Esta iniciativa surgió, según lo explicaron los legisladores, para darle respuesta y hacerse cargo de las propuestas que plantean los estudiantes en el marco de sus movilizaciones.

El senador Fulvio Rossi dijo que "esta es una iniciativa conjunta con los diputados socialistas y la presentamos en el Senado porque acá tenemos mayoría en la Comisión de Constitución y en este tema tenemos profundas diferencias con el gobierno y la derecha".

Aseguró que "estamos convencidos que la Carta Fundamental tiene que ser reformada en materia de educación porque es el deber del Estado no solo asegurar el derecho en general a la educación, sino que también de asegurar una educación de calidad y eso es lo que estamos estableciendo en esta reforma constitucional que lamentablemente nunca la derecha ha querido votarla a favor en el Parlamento".

Agregó que "es el momento de hacer esta reforma, principalmente cuando los estudiantes están en la calle y con sus movilizaciones nos están interpelando como clase política y queremos que haya un debate acá en el Congreso, un debate de visión de sociedad".

Precisó que también tiene que haber un compromiso con el financiamiento "el Estado tiene el deber de financiar de manera adecuada la educación pública que hoy está totalmente desfinanciada y debe financiar aquella educación particular que no que no lucra con la educación. Los socialistas queremos poner fin al lucro en la educación y queremos también que sea gratuita aquella educación sin financiamiento compartido en donde se discrimina y selecciona con dineros del estado. Queremos educación pluralista y que se asegure derechos de participación y educación de los estudiantes".

En tanto, la senadora Isabel Allende aseveró que "como senadores del PS vamos a pedir que se vote a la brevedad esta reforma constitucional. Como socialistas debemos abogar por una educación pública de calidad con financiamiento asegurado y que no pase lo que hoy está pasando: Aunque 7 de cada 10 estudiantes que llegan a la educación superior son de primera generación, 2 años después tienen que desertar porque su familia no es capaz de pagar el alto costo de su educación o porque la calidad no estaba garantizada".

Anunció que "vamos a votar esta reforma y esperamos que nos acompañen senadores de otras bancadas que se juegan hoy por una educación pública y calidad y que no ocurra lo que pasó hoy: deserción, deuda, incapacidad de pago y que la familia quede endeudada sin poder pagar y que los instrumentos para medir la calidad funcionen realmente", puntualizó.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).